

Número de expediente de Reintegro: 15/99.
 Número de expediente de subvención: 145/97/1.
 Notificado: Comité Ciudadano Antisida de Almería.
 Último domicilio: C/ Ubeda, 34, Almería, 04007.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento de reintegro de subvención de fecha 10 de junio de 1999.

Sevilla, 25 de enero de 2001.- La Directora General, M.^ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores en materia de salud pública que se citan.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 10/00.
 Notificado a: Soc. Coop. Coava S.A.A.
 Último domicilio: Cno. Illora, s/n, Valderrubio (Granada).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 264/00.
 Notificado a: Mafagra, S.L.
 Último domicilio: Pгно. Juncaril, Par. 223, Nave 17, Albolote (Granada).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 8 de febrero de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 180/0-8.
 Notificado a: Pub Nevada.
 Último domicilio: Cruce N-323, tramo antiguo (Bailén-Motril), con la A-348 (Lanjarón-Almería), El Pinar (Granada).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 9 de febrero de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre remisiones de resolución de autorización de tres oficinas de farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica de Marbella.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de varias notificaciones de resolución de fecha 19.1.01, resultado del concurso de méritos convocado para la Unidad Territorial Farmacéutica de Marbella, cuyos datos a continuación se relacionan, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que contra dicha resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Nombre: María Ruiberriz de Torres Rodríguez
 Último domicilio conocido: Sierra de Grazalema, 28, blq. 5, 2.º C
 Localidad: Málaga.

Nombre: M.^ª Luisa Glez. Moles.
 Último domicilio conocido: Avda. Aurora, 59.
 Localidad: Málaga.

Málaga, 27 de octubre de 2000.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre emplazamiento de doña Ana Guzmán Arévalo en el recurso contencioso-administrativo núm. 116/00, interpuesto por don Alfonso Vilar Sánchez contra la Resolución de esta Delegación de fecha 3 de noviembre de 1999, por la que se autoriza la apertura de nueva oficina de farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica de Alhaurín el Grande.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del emplazamiento de doña Ana Guzmán Arévalo, que tiene como último domicilio conocido Plaza San Cristóbal, s/n, en el Puerto de Santa María (Cádiz), en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de dicho emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 116/00 que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, para que pueda comparecer y personarse en los autos, si a su derecho conviniera, en forma legal en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 26 de enero de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre requerimiento de documentación relacionada con la solicitud de reintegro de gastos médicos.

Intentada por dos veces la notificación, sin haberse podido practicar, de la petición de subsanación de las deficiencias observadas en la solicitud de reintegro de gastos médicos en el expediente núm. 81/99, promovido por don Ricardo Ortiz Conejo, que tiene como último domicilio conocido en Churriana (Málaga), C/ Angeles Rubio Argüelles, núm. 52, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando

que para conocer el contenido íntegro de dicha petición de subsanación podrá comparecer en el plazo de 10 días ante la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sita en C/ Castela, 8, Polígono Guadalhorce, Sección de Prestaciones Asistenciales, advirtiéndole que de no hacerlo en el plazo indicado se entenderá desistido de su petición, archivándose la misma previa Resolución en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre remisiones de resolución de autorización de tres Oficinas de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica de Marbella.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de varias notificaciones de resolución de fecha 19.1.01, resultado del concurso de méritos convocado para la Unidad Territorial Farmacéutica de Marbella, cuyos datos a continuación se relacionan, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Nombre: Isabel Segado Soto.
Último domicilio conocido: Urb. Petunias, C.C.II-Casa 2.
Localidad: S. Pedro Alc.

Nombre: Salvador Carrasco Lozano.
Último domicilio conocido: Pso. Marít. Ant. Machado, núm. 62, Blq. 8, 4.º 1.
Localidad: Málaga.

Málaga, 1 de febrero de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas varias Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que, si los interesados desean impugnar dicha Resolución, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan:

Embutidos Moreno, S.L. N.R.S.: 10.2340/SE.
Family Frost, S.L. N.R.S.: 40.13933/SE.

Family Frost, S.L. N.R.S.: 28.1935/SE.
Salvador y Mateo, S.A. N.R.S.: 23.408/SE.

Sevilla, 7 de febrero de 2001.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se solicita documentación preceptiva para la tramitación de una solicitud de cambio de titularidad y cambio de domicilio industrial de la empresa que se cita.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a la empresa que más adelante se cita para que aporte ante esta Delegación Provincial de Salud, en el plazo de diez días, la documentación que a continuación se detalla.

Asimismo, se informa que, finalizado dicho plazo sin haberse recibido la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición previa Resolución (art. 71.1 de la citada Ley) que conllevará la denegación de lo solicitado.

Empresa que se cita: Carlos Mulet Llivina.
Documentación requerida:

- Fotocopia del NIF o CIF que acredite la identidad de la persona física o jurídica con cuyo nombre va a quedar inscrita la industria.
- Esquema o planos de las instalaciones, con inclusión de un diagrama de flujo de los procesos, donde se indiquen los circuitos de materias primas, productos, personal, envases y embalajes.
- Memoria de extensión máxima de 15 páginas que contenga:

Descripción de la actividad alimentaria que pretende realizar.

Descripción de las instalaciones y procesos de elaboración de los productos que se pretenden elaborar, envasar, distribuir, etc.

- Planes Generales de Higiene. Dichos Planes harán referencia a:

Utilización del agua potable.
Limpieza y desinfección.
Control de plagas: Desinsectación y desratización.
Mantenimiento de instalaciones, equipos y útiles.
Trazabilidad (rastreadabilidad) o loteado de productos.

Sevilla, 7 de febrero de 2001.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las Resoluciones por las que se procede al archivo de las solicitudes de inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas dos Resoluciones del Delegado Provincial de Salud, por las que se procede al archivo de las solicitudes de inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos de las empresas que a continuación se citan por no haber aportado la documentación requerida para su tramitación en el tiempo concedido.